



Municipalidad de Gral. Acha
CONCEJO DELIBERANTE

"NO A LAS PERFORACIONES SIN CONTROL. CUIDEMOS EL AMBIENTE"

RESOLUCIÓN

VISTO:

La designación de las autoridades del Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Preparatoria de fecha 13 de Febrero del corriente año, se procedió a la elección de Presidente, Vicepresidente y Concejal – Secretario, según lo prescripto en el artículo 28° de la Ley 1.597, Orgánica de Municipalidades y Comisiones de Fomento;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

RESUELVE

Artículo 1°: Designar en el cargo de **Vicepresidente del Concejo Deliberante** al Concejal **Prieto, Gustavo Serafín DNI: 22.028.512**, hasta el 10 de Diciembre de 2.019.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. -

RESOLUCIÓN N° 02/19